

Gramática El significado de las palabras

Significado y sentido

El significado es la **idea o concepto** que expresan una palabra, una locución, un enunciado o un texto.

El sentido es **lo que se pretende comunicar** con una palabra o enunciado en un contexto determinado, independientemente de su significado.

Cuando una palabra mantiene su significado se utiliza con un **sentido literal**; pero si adquiere un significado diferente, se emplea con un **sentido figurado**. El sentido que pueden tener las palabras depende fundamentalmente de la **situación** (circunstancias extralingüísticas en las que se produce un acto de comunicación) y el **contexto** (circunstancias verbales) en el que son empleadas.

La denotación y la connotación

Las palabras pueden tener un significado denotativo o connotativo:

- **Significado denotativo.** Es el significado objetivo de las palabras, el que comparten todos los hablantes y aparece registrado en los diccionarios. Se corresponde con el sentido literal de una palabra.
- **Significado connotativo.** Es el significado subjetivo que se añade a una palabra motivado por valoraciones personales, sociales o culturales. El significado connotativo puede tener un **carácter individual** si se basa en emociones o sentimientos vinculados con la experiencia personal del hablante, o un **carácter social** si es aceptado por un colectivo de hablantes.

► La monosemia y la polisemia

Las palabras monosémicas son aquellas que tienen **un significado**; las palabras polisémicas son aquellas que tienen **varios significados**.

Cada uno de los significados que tiene una palabra polisémica se denomina **acepción**.

Gramática Relaciones semánticas

Los fenómenos semánticos se basan en las **relaciones de significado** que mantienen entre sí algunas palabras. Estas relaciones pueden ser de sinonimia, de antonimia, de homonimia y de hiperonimia.

La sinonimia

Las palabras sinónimas tienen **significados iguales o equivalentes** y pertenecen a la misma categoría gramatical.

La sinonimia puede ser **total** (cuando se da entre palabras que se pueden sustituir en cualquier contexto porque comparten todas sus acepciones) o **parcial** (entre palabras que comparten alguno de sus significados, pero que no son sustituibles en todos los contextos).

La antonimia

Las palabras antónimas son las que tienen **significados opuestos**.

Según la forma de las palabras, la antonimia puede ser **léxica**, si se trata de palabras de familias léxicas distintas; o **gramatical**, si una palabra es derivada de la otra y pertenece, por tanto, a la misma familia léxica.

A su vez, la antonimia léxica se puede clasificar de la siguiente manera:

Complementaria	La afirmación de una implica la negación de otra.	<i>tónico/átono</i>
Gradual	La oposición de significados admite gradación.	<i>alto/bajo</i>
Recíproca	Son términos que se implican mutuamente.	<i>padre/hijo</i>

La homonimia

Las palabras homónimas son aquellas que tienen la **misma forma** pero distinta etimología; por tanto, **distinto significado**.

Hay dos clases de palabras homónimas según su forma:

Homógrafas	Se pronuncian y se escriben igual.	<i>jota</i> →baile <i>jota</i> →letra
Homófonas	Se pronuncian igual pero se escriben diferente.	<i>vaya</i> →verbo <i>ir</i> <i>valla</i> →cercado

La hiperonimia y la hiponimia

Los hiperónimos son palabras con un **significado que incluye el de otras palabras** de significado más concreto y que se denominan hipónimos.

La palabra *semana* es un hiperónimo, ya que incluye el significado de los hipónimos *lunes*, *martes*, *miércoles*, *jueves*, *viernes*, *sábado*, *domingo*.

Las palabras tabú y los eufemismos

Las **palabras tabú** son aquellas que los hablantes evitan usar por considerarlas **molestas u ofensivas**. Las palabras o expresiones que las sustituyen se denominan *eufemismos*.

Ejemplo ► *morir* → tabú, *pasar a mejor vida* → eufemismo

Las palabras tabú suelen referirse a ámbitos de carácter moral, político o social. A menudo, estas palabras se consideran inadecuadas por el significado connotativo que han adquirido. En ocasiones, los eufemismos se convierten también en palabras tabú y son sustituidas por otros eufemismos.

Ejemplo ► *retrete* → *baño* → *lavabo*

Es frecuente el uso de expresiones de carácter humorístico, denominadas **disfemismos**, para restar gravedad al significado de la palabra tabú.

Ejemplo ► *estar loco* → tabú, *estar desequilibrado* → eufemismo,
estar mal de la azotea → disfemismo

El cambio semántico

La lengua no es estable, sino que las palabras van cambiando con el uso y con el paso del tiempo. Las **modificaciones de significado** que sufren las palabras se denominan cambios semánticos. Se pueden producir por diferentes causas:

- **Históricas.** Las palabras cambian de significado como consecuencia de los cambios en las costumbres y en la tecnología.

Ejemplo ► originariamente la palabra *coche* significaba 'carruaje de cuatorruedas de tracción animal'; en la actualidad, significa 'automóvil'.

- **Sociales.** Es el caso de las palabras tabú y sus correspondientes eufemismos.

Ejemplo ► *inválido* → *discapacitado*

- **Lingüísticas.** Una palabra se contagia del significado de otra a la que acompaña de diferentes maneras. Estos cambios de significado se producen por tres recursos: metáfora, metonimia y elipsis.

Metáfora	Consiste en asociar dos realidades entre las que hay una semejanza de significado.	<i>ratón</i> → roedor. <i>ratón</i> → mando del cursor del ordenador.
Metonimia	Consiste en asociar dos realidades entre las que hay una relación.	<i>plato</i> → recipiente para servir comida. <i>plato</i> → alimento en un plato.
Elipsis	Consiste en suprimir un elemento de un grupo de palabras.	<i>primitiva</i> → relativa a los orígenes de algo. <i>primitiva</i> → juego de azar.